

R. C. de la C. 650

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico la cantidad de setecientos (700) dólares, para ser transferidos a la Liga Reto Deportivo de San Juan, para la compra de uniformes y equipo deportivo; y para autorizar la aceptación de donaciones y el pareo de los fondos asignados. Los fondos consignados en esta Resolución Conjunta provendrán de las Resoluciones Conjuntas 875 de 17 de septiembre de 2002 y 867 de 16 de agosto de 2003 del Distrito Representativo Núm. 4.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se asigna al Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico la cantidad de setecientos (700) dólares, para ser transferidos a la Liga Reto Deportivo de San Juan, para la compra de uniformes y equipo deportivo. Los fondos consignados en esta Resolución Conjunta provendrán de las Resoluciones Conjuntas 875 de 17 de septiembre de 2002 y 867 de 16 de agosto de 2003 del Distrito Representativo Núm. 4.

Sección 2.-El Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico someterá a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, un informe final de los propósitos establecidos en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.

Sección 3.-Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán parearse con aportaciones privadas, fondos de participación ciudadana o cualesquiera otros fondos del Gobierno Estatal, Municipal o del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Sección 4.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán cumplir con los requisitos según dispuestos bajo la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de 2002.

Sección 5.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO

Certificaciones, Reglamentos, Registro de Notarios y Venta de Leyes

Certifico que es copia fiel y exacta del original. *Presidenta de la Cámara*

*Presidente del Senado*

Fecha: 2 de marzo de 2010

Firma: Eduardo Arosemena Muñoz  
Secretario Auxiliar de Servicios